

SECRETARÍA ACADÉMICA

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ENSEÑANZA

Debe dar cuenta de la perspectiva teórica, de la ubicación de la materia en el plan de estudios y aportes que realiza a la carrera.

2. OBJETIVOS

3. UNIDADES TEMÁTICAS Y CONTENIDOS

4. ENCUADRE METODOLÓGICO Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (Explicitar la modalidad de trabajo que asumirán las clase teóricas, prácticas o teórico/prácticas (según corresponda), los trabajos prácticos que se solicitarán, fundamentación de clases con apoyo virtual, incorporación de cronograma de encuentros, etc.)

5. CRITERIOS DE EVALUACION Y ACREDITACIÓN

Establecer los criterios o pautas de la modalidad de evaluación permanente y de las evaluaciones parciales y finales (Especificar cantidad de parciales –mínimo de dos (2) por cuatrimestre- con sus respectivas instancias recuperatorias, otros trabajos prácticos evaluativos y trabajo integrador y/o examen final, etc.; además de mencionar las características de los trabajos que deben realizar los estudiantes.

Respecto de la acreditación consultar el [Reglamento de Enseñanza o Promoción de la FACS](#).

6. BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA (obligatoria y complementaria)